

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13020** *TRANSPORTE Y LOGÍSTICA JINETE, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 857/2009, ejecución 222/2010, seguido a instancia de Nikolasy Conkov Conov, contra Transporte y Logística Jinete, S.L., sobre derecho y cantidad, se ha dictado resolución de fecha 14 de abril de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Transporte y Logística Jinete, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.010,51 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de abril de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110028053-1